



PUBLICACION OCASIONAL

AÑO VI

Cara Patria, Carior Libertas!

Núm. 89

FRAY GERUNDIO

QUITO, 10 DE JUNIO DE 1905.

LA GRAN ESTAFA

Está de plácemes la prensa opositora al régimen imperante, en especial el periódico «La Ley»; pues este distinguido colega, vocero del bando Conservador, manifestó ya de una manera suscita, luminosa y clara, aun para que lo entendieran los menos avisados en achaques de números, el teje y maneje fraudulento empleado en Londres en la compra de Bonos del Ferrocarril, ordenada, *motu proprio*, por el Comisionado del gobierno del general Plaza, señor don Lizardo García, presidente electo por la fuerza bruta para el próximo período gubernativo.

Don Eloy Alfaro se ha encargado de hacer sonar con más estruendo, si cabe, la campanillita; denunciando ante el Tribunal Supremo la estafa, de más de medio millón de sucres, de que el país ha sido víctima en la susodicha compra de Bonos.

Es lógico suponer que la Corte Suprema, si no ha dado, dará inmediatamente curso a la denuncia; y que el Gobierno, y los amigos de don Lizardo, serán los primeros en interesarse en ello, á fin de sacar limpio y sin mancha el nombre de su candidato. Si éste

resultase inocente, mejor para él y para ellos; y peor, mucho peor, para el ambicioso caudillo radicalesco, quien quedaría, en el concepto de la generalidad de sus compatriotas, como un calumniante de la más baja ralea

A nosotros no nos sorprenden tales fraudes; éstos han sido, y seguirán siendo, sabe Dios hasta cuándo, el pan de cada día de los regeneradores de Junio, desde que, en aciaga hora, escalaron las cumbres del Poder; lo que asombra y llena de amargura indecible nuestra alma, es la impasibilidad, el quietismo con que el pueblo ecuatoriano soporta tantos ultrajes.

Los regeneradores de Junio atentan contra la Religión, hostilizan al Clero, roban las propiedades de los conventos de religiosos y religiosas; y el pueblo ecuatoriano, en lugar de salir por los fueros de la Justicia vulnerada, en lugar de volver por el Derecho escarnecido, ve, oye y calla!

Los regeneradores de Junio regalan al Perú buena porción de nuestro rico Oriente, y el pueblo ecuatoriano, en vez de salvar la integridad de la Patria, ve, oye y calla!

Los regeneradores de Junio, so pretexto de Confederación, nos quieren entregar maniatados á nuestra hermana del Norte; y el pueblo ecuatoriano, en vez de montar en santa cólera, ve, oye y calla!

Los regeneradores de Junio cargan de gabelas é impuestos onerosísimos á la Nación; y ésta, en lugar de sacudir el yugo, ve, oye y calla!

Los regeneradores de Junio arruinan la Instrucción pública, saquean el Tesoro nacional, oprimen al Ejército, matan las libertades, rompen las leyes y no dejan piedra sobre piedra del edificio moral; y el pueblo ecuatoriano, en vez de mostrarse altivo, en vez de mostrarse digno descendiente de próceres y de héroes, paciente y resignado, ve, oye y calla!

Los regeneradores de Junio estafan al país, con descaro inaudito, en la bicoca de más de medio millón de sucres; y el pueblo ecuatoriano, en vez de llamar á cuentas á los ladrones, les ve, les oye y se calla! Y si á manos viene, les halaga, les mimas, les adula, les banquetea

¿Qué se han hecho, á dónde han ido á tenerlas la justicia, la honradez, la dignidad, la valentía, la cordura?

Talvez los regeneradores de Junio por perniciosas las aventuras de nuestros lares á Centro América?

¡Qué lúgubres pensamientos debe sugerir á la mente del filósofo el triste espectáculo que ofrece la República, en poder de los destripaterrones del radicalismo devastador, enemigo de Dios y de los hombres!

EMPLEOMANIA

(COLABORADO)

No siempre, desde el campo de oposición, he de disparar bala rasa al Gobierno, alguna vez he de estar con él; siquiera en sus postrimerías, cuando ya se disponen los suyos, unos á aceptar la herencia con beneficio de inventario, los más á re. pudiarla; pero todos á arrojar en la lúea el cadáver, tan luego que espire el moribundo y borrar su memoria de la faz de la tierra. ¡Tantas responsabilidades pesan sobre el Gobierno!

Mas por delincuente que sea, y así, la sanción para deslindar responsabilidades ponga pleito á los prohombres del radicalismo y los colobros de la picota del descrédito; puede no obstante el Gobierno purificarse en la piscina de la caridad, aunque la virtud cristiana ande por allí estropeada con el mal nombre de beneficencia, no por esto deja de ser lo que es: virtud.

¡Que el Gobierno ejerce obras de misericordia! ¡Claro que sí.

Antaño el tirano García Moreno, en su segunda administración, imprimió al pueblo doce millones y pico de sures para echar á perros fundando escuelas, protectorados, colegios, universidades; creando hospitales, lazaretos, horfanatorios; construyendo carreteros, caminos, líneas férreas; etc., etc.: entonces no se hablaba de progreso; ni hogaño hubiera un cambio radical y positivo si la administración de la cosa pública no siguiera un rumbo diverso.

Efectivamente, en un año, tiene ahora el Gobierno de renta cosa de catorce millones, lo que en seis años arreos no consiguió el terrorismo retrógrado. ¿En qué se invierten? Vaya una pregunta. Bien á la vista están las obras de beneficencia. ¡Qué mejor cosa que socorrer á los enfermos! Y si alguno me contradijera diciendo que en el Gobierno no hay una intención social, sino que por miras interesadas y con el fin de aumentar prosélitos se muestra tan liberal; yo le respondería, que de *internis non judico*, el bien que se hace á un menesteroso siempre es caridad, venga como viniere.

La República se halla pues apesada; y no importa que el Diccionario de la Academia no traiga la

palabra empleomanía, cuando la teratología política enseña que es una degeneración monstruosa del hombre, por la que no sólo se debilitan y vician los sentidos corporales, se enervan las facultades del alma; sino lo que es todavía peor; ataca directamente las instituciones republicanas socavando sus bases; porque los fueros, privilegios, inmunidades, preeminencias que de hecho adquieren los enfermos, no se avienen con la alternabilidad, electibilidad y responsabilidad de los poderes públicos, ni con la igualdad, garantías y derechos de los ciudadanos: lo cual es un mal social apesadoso. Si es un bien crear leproserías para aliviar las dolencias humanas, lo es mucho más atender á los empleomaníacos; pues *no hay mal que por bien no venga*.

Esta gran obra de misericordia se ha echado encima el Gobierno radical, dando de mano toda otra. No hay persona que no esté contaminada de la enfermedad, que no se halle encuadrada en la actual administración, y no son pocos los extraños que también son atendidos y de preferencia: la caridad es cosmopolita en donde encuentra miserias que socorrer allí está para curar.

Muchos y variados son los casos de enfermedad, que, si es difícil enumerar todos ellos, no es dar á conocer algunos síntomas generales que caracterizan la enfermedad.

El empleomaníaco pierde por completo las ideas de justicia, moralidad, honor; es la cámara oscura de la fotografía política, sólo le afectan los rayos luminosos que refleja el Gobierno para producir una imagen que luego se altera. No tiene voluntad propia, sin embargo de no haber hecho voto de obediencia, está á las órdenes del Gobierno incondicionalmente: en las cámaras defiende al Gobierno, en la magistratura el beneplácito del Gobierno; es el fiel de la balanza de Astrea, en el municipio implora las luces del Gobierno, en la prensa es el testamento del Gobierno; en las elecciones vota por el Gobierno: es un esclavo con sueldo. Carece de memoria, jamás se acuerda de sus deberes, ni de los sagrados de la Patria; á lo sumo se conoce que es hombre religioso por el culto que tributa al dios Pan.

Mal se conocería al enfermo diciendo de él lo que no es, si no dijera que es lo que tiene. Sin duda por la ley de la compensación, lo

que ha perdido en las facultades intelectuales, ha ganado en las físicas. Adquiere el enfermo un instinto y una flexibilidad admirables: se acuesta conservador y se despierta radical. Sin los estudios y desvelos de Aristipo, ha descubierto como él, que los tiranos tienen oídos en los pies, por esto está el paciente inclinado, hablando reverentemente á los pies.

El color no es de cera, como suele ser del enfermo, es tornasol. De temperamento linfático, ni el aguijón de la censura es capaz de poner en movimiento sus pesados y tardíos miembros; bien es cierto, que algunas ocasiones parece nervioso, pero este fenómeno sólo se observa cuando retarda ó disminuye la renta. Padece una hambre cauína y una sed insaciable, no las mata la ubérrima porción del presupuesto: es un excelente acumulador de salarios; por esto el agio y el peculado son las polillas de las cajas fiscales. Una repugnancia á la limpieza; le agrada al enfermo meterse en charcos pútridos: cuando más al fin de un período constitucional, es decir, á los cuatro años se lava las manos.

Otro de los síntomas de la enfermedad es una facundia que raya en charlatanería; hay algunos que escriben—de los cuales dijo un especialista, ponen puntos suspensivos y manecillas abiertas—otros barroñean informes, memorias ó cosa así, en estilo macarrónico en que se pondera lo que debieron hacer y no hicieron, pero que sirve de soporífico que causa un largo sueño, por esto los P. P. C. C. duermen sesenta días repantigados en las curules legislativas.

En las fiebres hay intermitencias, en la locura momentos lúcidos; también el empleomaníaco, de cuando en cuando, tiene buenas acciones que le sirven de para caídas, por esto en una conmoción no se fracturan las piernas y vuelven á pararse con nuevos bríos; la palabra cesantía es un neologismo de la lengua.

Por los breves rasgos que he trazado, se verá que la empleomanía es una enfermedad terrible, enfermedad funesta, enfermedad contagiosa; disociadora enfermedad; y el Gobierno que atiende á esta clase de enfermos, un Gobierno *corazón de madre*.

Bien sería prescribir un método curativo para extirpar esta peste moral de la República; mas no es

posible, porque hasta hoy no se conoce en la terapéutica esta enfermedad que se llama la empleomanía, que por haberse hecho endémica en las regiones ecuatoriales ha tomado un carácter maligno y tenaz.

Concluyo afirmando que los enfermos *sicut erant in principio* continuarán *in saecula saeculorum*; así, lo que debe hacer el Congreso próximo es, reducir los cinco ministerios con todas sus ramas á una sola y única cepa al ministerio de *beneficencia*, y las oficinas, establecimientos de instrucción pública y más casas de Gobierno convertir en hospitales.

Dr. BUCHÁN.

Post scriptum.—Me olvidaba de señalar un carácter especialísimo de la enfermedad: la demasiada sensibilidad del paciente, no tolera que se hable de su enfermedad, y si tú, benévolo lector, percibes sueldo, acuérdate del proloquio latino *inclusio unius est exclusio alterius*, ó de este otro *exceptio affirmat regulam in contrario*. Si aún no te satisficiera, ten por no escrito el articulejo, menos la parte en que elogio al Gobierno por la pia obra de invertir los catorce millonejos en socorrer á los enfermos.—*Vale.*

INDIANA

QUEJAS

¡Me pides un recuerdo!
 ¡Qué puede dar un indio,
 esclavo de los hombres,
 sin patria ni destino?
 Su maltratado cuerpo
 su voz, su fanatismo,
 su ropa hecha girones
 te inspirarán fastidio.
 ¡Me pides un recuerdo!
 ¡Qué puede dar un indio?
 Su choza abandonada,
 sus árboles marchitos,
 su diminuta *chacra*
 sin flores ni cultivo.
 Sus versos y su *quena*
 tan sólo dan el pío
 tristísimo que se oye
 en el *criollo* mirlo.
 ¡Oh, calla, calla blanco!
 ¡Recuerdo me has pedido!
 Pues te daré mil quejas,
 ¡quejarse sabe el indio!
 Apenas viene al mundo
 le siembran el camino
 de abrojos y zarzales,
 de espigas y de abismos.

N ve donde cuna,
 pañales, ni cariño,
 ni un *ya avé* le cantan,
 ni le entonan un himno.
 Esclavo, esclavo siempre
 su vida es un mar tirio;
 y sufre si está arriba,
 y sufre si caído.
 ¡Me pides un recuerdo!
 ¡Qué puede dar un indio?
 Quejas, amargas quejas,
 ¡oh, blanco! . . . cierra el libro.

R. L. NIETO.

CORRESPONDENCIA

Machachi, junio 1º de 1905.

Sr. Director de "Fray Gerundio."

Quito.

Señor:

Es natural que usted tenga conocimiento del inconsulto decreto dado por el Ejecutivo para la apertura de un camino de Píntag á Machachi. Para esta obra se impuso la contribución del uno por mil á los propietarios, y de dos jornales diarios á los vecinos de los dos pueblos.

El Sr. Gobernador, en vista de una justa solicitud al respecto, acaba de eximir de dicha contribución á todos ellos, menos á los dueños de los fundos *Guitig* y de los que componen el *Pedregal*.

Los que manejan actualmente las haciendas *San José* y *Pinantura*, de propiedad de la familia Villavicencio, para cuyo beneficio, dígame lo que se quiera, parece haberse decretado el caminito; esas personas, digo, con el fútil pretexto de *ensanchar éste*, se han creído con derecho á ocupar una pequeña vía que jamás ha sido pública, y que únicamente se ha consentido su uso, por que los dueños de *Guitig* y *Pedregal* así lo han querido por meras condescendencias amistosas; pero que ahora no permiten atravesar por ella, en virtud de las extorsiones que han recibido de parte de los administradores de *San José* y *Pinantura*, tales como la conquista de indios para rodeos, la toma de posesión de aguas ajenas etc. etc.

Se está atacando, pues, el derecho de propiedad. Si la familia Villavicencio desea adquirir *servidumbre de tránsito* con el nombre de camino, debe saber que necesita ante todo entablar el respectivo juicio de expropiación de terrenos, pagar su costo, hacer zanjas, fijar trochas etc.

etc. A no ser que juzgue que futuros lazos de familia con individuos de las alturas le releva de estas obligaciones.

Por otra parte, Sr. Director, es de buen origen que los propietarios de *Guitig* y *Pedregal* están resueltos á no dejarse arrebatar impunemente potreros y terrenos que son de su propiedad; si la familia Villavicencio, lo repito, quiere camino, hágalo con su dinero sin buscar la protección de nadie, mucho menos la de cierta autoridad demasiado . . . crédula, á quien la maneja como á muñeco, su secretario, el hombre más ruin y canalla de los nacidos.

Minuciosamente iré comunicando á usted todo lo que ocurra en este enojoso asunto, si los señores administradores de *San José* y *Pinantura* no se moderan en sus abusos.

Soy de usted, Sr. Director, atto. amigo y S. S.

El Corresponsal.

CARTAS

Quito, Junio 6 de 1905.

Rdo. Fray Curioso

El Bosque.

Hermano:

Esta es la última cartita que te dirijo, porque con tu silencio, ó más bien dicho con tu eterna emoción, me has despechado tanto que voy á buscar alguna persona que, si quiera por urbanidad, me conteste. ¡Pobre hermano, Curioso! Si yo te he escrito ha sido con el objeto que me contradijeras y discutiéramos acaloradamente hasta llegar á la disputa; pero no ha sucedido así, ora porque en tu organismo frío é indiferente circula sangre de *horchata*, ora porque el caballo, la caza, los convites, las cosechas, las espigas amarillas, la *pepa de oro* te importan más que la Religión, la Patria y el Partido. ¡Cómo se ve que ya perteneces á esa clase de hombres que, con la venida del radicalismo, pululan en el bando de García Moreno; hombres que al propio tiempo que desean llamarse conservadores, nadan entre dos aguas, encendiendo una vela á Dios y otra al demonio!

A éstos, en lugar de llamarlos conservadores, les apellidaremos *conservaduros*.

Y de ellos nos ocuparemos en la próxima capillada, ya que son los que más daño hacen á la buena cau-

sa y un obstáculo para todo proyecto razonable.

Tayo,

Fray Gerundio.

PERAME. — El 28 del mes próximo pasado, tras larga y aguda enfermedad, descendió al sepulcro la señorita Rosa MARGARITA BAQUERO PÁEZ.

Las raras prendas físicas y excepcionales virtudes de la extinta, la hicieron acreedora al aprecio de la sociedad.

Presentamos á sus deudos, en especial á sus atribulados padres, nuestro más sentido pésame.

Hemos sido honrados con el siguiente merecido nombramiento:

República del Ecuador. — Presidencia de la "Alianza Obrera."

Cuenca, Mayo 12 de 1905.

Señor Redactor de "Fray Gerundio."

Señor:

El Directorio de la Sociedad, en que inmerecidamente presido, en sesión de 11 del presente atendiendo al deseo que Usted ha manifestado, por el adelanto de las Artes, tuvo á bien nombrarle.

SOCIO HONORARIO.

Las prendas que adornan á Usted, hacen esperar á la Sociedad la aceptación del cargo, para conferirle el correspondiente diploma; razón por la cual acompaño á este nombramiento, un ejemplar de nuestra Constitución.

Con sentimientos de respeto, me suscribo

De Usted muy atento S. S.

Luis Paula R.

REVISTA.—También han llegado á nuestra mesa de redacción los números segundo y tercero de los "Anales del Circolo Católico" de Cuenca, revista importantísima que trae, como siempre, abundante y escogido material.

En el número segundo, entre otros grabados, osténtase el del Excmo. Sr. Comisionado Regio.

Y en el número tercero, el retrato del Sr. Dr. D. Honorato Vázquez.

Agradecemos el envío, y tornamos el canje.

LA MUJER.—Circuló el número segundo de esta simpática publicación, en uno de los últimos días del mes próximo pasado. Registra hermosas composiciones en verso y bien meditados artículos en prosa.

Al tornar el canje, agradecemos la remisión del ejemplar que se nos ha enviado.

SUELDOS.—Va para cuatro meses que no se pagan sueldos al Poder Judicial.

Al Ejército, no sé cuántos meses.

Idem al cuerpo de inválidos.

Idem á los maestros de escuela.

El *clé de coelera*.

Por Dios, señor don Pacho Game, dígnese decirnos: ¿qué se hace la plata que entra en las arcas?

Apostemos algo á que el presidente de la República, el vicepresidente *reconsolidado*, Gonzalo González de la Gualalera, ó sea el lagarto del Capitolio, y demás gentuza del gobierno; apostemos algo, digo, á que dichos señores han de estar al día en el asunto sueldos?

¿Es esto *igualdad* ante la ley, excelentísimo y dignísimo señor ministro de Hacienda, del Tesoro y otras yerbas?

¿En dónde están sus finanzas?

CAPILLADAS

(POR FRAY GERUNDIO)

POR EL IDIOMA

—Tirabeque: después de dos meses y veinte días cabales vuelvo á la vida de simple ciudadano: A despecho y pesar tuyo, como nubecilla de Otoño, huye la Presidencia de tus lares para nunca más volver á ellos. ¡Pobrecillo! ¡Y qué páginas tan negras y tan nefastas dejas escritas para la Historia, durante la época de tu gobierno!

Ya te las narraremos una á una en Agosto próximo, cuando hagamos el *Balace* de tu administración; cuando manifestemos ante la faz de la República, el *Debe* y el *Haber* de los cuatro larguísimos años de tu período radicalesco; cuando digamos todo el mal que nos has hecho, y todo el bien que, pudiendo hacernos, no nos hiciste. . . . Ya te leeremos las páginas sombrías y nefastas de tu gobierno.

Inter tanto, para corresponder, un tantico siquiera, el entrañable y sin igual cariño que me profesas; en virtud de la amistad estrechísima que nos une, vengo á hacerte una advertencia á fin de que la aproveches, si te dieran ganas, simpático Pelopidas; y de no, la arrojes á mar la parte, á donde no crezcan cardos ni vivan dueñas.

Y es la siguiente, lego amado: en ningún tiempo, en ningún país, en ningún gobierno, (ni en el ignominioso del *pirata* de Corinto, alias el *viejo luchador*), se han fletado para un diario oficial *escribidores* tan simples, tan *c. . . . con sueño*, tan *blasés*, tan *garzones*, como en tu gobierno, mi querido Tirabeque. La Lengua Castellana, la hermosa lengua de Cervantes, debía entablar á aquellos formal querella por los desmanes, las extorsiones, los atentados sin nombre que diariamente contra ella cometen. ¡Qué pizagua, tos los de "La Linterna", lego mío! Se parecen á esos albaniles inútiles de Nayón, que *cojen* el hisopo, lo encharcan en agua-cal, dan á diestra y siniestra unos cuantos hisopazos en la pared, y después, muy sueltos de huesos, exclaman: "Am,

ahí está ya blanqueada pared. A ver el medio." Ni más ni menos los tipos de "La Linterna": agarran la tosca pluma, la introducen en el tintero, zurceu, á más no poder, unas cuantas frases repésimamente construídas, y después, muy cari-parejos, te dicen: "Amu, Tirabeque: ahí está diario oficial, el diario de los *hogares*, el diario de los *salones*. A ver la paga."

Y, luego, se quedan satisfechos, como si hubiesen alcanzado el lucero del alba!

Por Dios, Tirabeque, ten compasión, ya que no de tu persona, ya que no de tu gobierno, ya que no de mi Patria, siquiera del idioma castellano; pues, al fin y á la postre, si tu cura no se mecío aquí, en nuestras pintorescas montañas, en nuestras poéticas playas, nacistes por lo menos hablando la dulce y sonora lengua de Castilla. Pues bien: por honor de ella te pido, te ruego, te suplico, con alma y vida, sentidos y potencias, que á los *escribidores* del periódico palaciego les digas: que consulten un Diccionario, una Gramática, antes de echar al público esos articulejos que publican, sin patas y sin cabeza, sin ilación, sin ortografía y hasta sin sentido común. *Allons, mon ami*.

INSTANTANÉAS

PARA LA HISTORIA... NATURAL

XLXVII



PRIMER PREGON

Unos tres redentores alteran la paz. Ko, koro, ko, señores, ¿ao hay quién diga más?

Imprenta de "Fray Gerundio".